

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 1 de 4

12.1

CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO – CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO	ADQUIRIR EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA SALVAGUARDAR LOS DOCUMENTOS (TERMOHIGROMETROS, DESHUMIFICADOR Y EXTRACTOR DE AIRE), PARA LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
---------------	---

(Transcribir el objeto de la solicitud de cotización)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$10.007.900
----------------------------	---------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS:

Nota: Téngase en cuenta que la cotización no podrá superar el presupuesto oficial, en caso de superarlo será causal de **RECHAZO**.

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)	Valor total de la propuesta
1	CESAR TABARES L & CIA S.A.S	\$ 6.596.400	\$ 7.849.716

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

No.	Cotizante	Especificaciones Técnicas	Concepto
1	CESAR TABARES L & CIA S.A.S	<p>TERMOHIGRÓMETRO DIGITAL: Rango de sensor externo:-50 °C a 70 °C Rango de humedad: 20 ~ 99% HR Memoria: máxima y mínima Selección: °C o °F *Las características pueden variar dependiendo de la disponibilidad del modelo</p> <p>Deshumificador de 20 litros: Deshumificador ideal para una habitación mediana que extrae diariamente hasta 20L de agua. Protege el mobiliario, genera un ambiente más sano y reduce la corrosión y la condensación.</p> <p>Extractor de Aire Medidas 37.5*11*36.5cm 110-120 VAC 1.400 r/min NW 3.4KGS GW. 3.9KGS QTY. 1 PCS</p>	Si Cumple, con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 2 de 4

PROPUESTA ECONOMICA

No.	Cotizante	Valor Económico de la Propuesta (Antes de IVA)
1	CESAR TABARES L & CIA S.A.S	\$ 6.596.400

1. EVALUACIÓN ECONOMICA: La propuesta presentada por la empresa **CESAR TABARES L & CIA S.A.S.**, Cumple con las especificaciones económicas está acorde a los precios del Mercado.

De acuerdo a lo anterior se establece que la cotización presentada por **CESAR TABARES L & CIA S.A.S CUMPLE** con las especificaciones técnicas establecidas, es la más favorable económicamente, se ajusta a los precios del mercado y está dentro del Presupuesto Oficial.

DOCUMENTOS SOLICITADOS

Solamente se realiza validación con el tipo de persona (Natural / Jurídica) de la Oferta más favorable. (Se relaciona solamente el tipo de persona a Evaluar)

CESAR TABARES L & CIA S.A.S


DOCUMENTACIÓN PARA PERSONA JURIDICA		CUMPLE	
N°	DOCUMENTO	SI	NO
1	Anexo 01 debidamente diligenciado y suscrito	SI CUMPLE X	
2	Anexo 02 debidamente diligenciado y suscrito	SI CUMPLE X	
3	Anexo 03 debidamente diligenciado y suscrito	SI CUMPLE X	
4	Anexo 04 debidamente diligenciado y suscrito	SI CUMPLE X	
5	Carta de compromiso para contratistas, subcontratistas y proveedores: Debidamente diligenciada y suscrita.	SI CUMPLE X	
6	Formato Autorización de datos Personales: Debidamente diligenciados y suscritos.	SI CUMPLE X	
7	Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada, expedido por la Cámara de Comercio respectiva, con fecha de expedición no anterior a treinta (30) días a la presentación		NO CUMPLE X No allegó certificado de

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 3 de 4

	de la propuesta. La actividad comercial debe ser acorde con el objeto del contrato a suscribir y/o aceptación de la oferta.		permiso por parte de la asamblea de accionistas para suscribir contratos el Representante Legal
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios: El proponente no deberá tener antecedentes Disciplinarios_ante la Procuraduría General de la Nación.	SI CUMPLE X	
9	Certificado de Antecedentes Fiscales: El proponente no deberá tener antecedentes Fiscales_ante la Contraloría General de la República. La Universidad de Cundinamarca realizará la correspondiente verificación y dejará constancia de la misma.	SI CUMPLE X	
10	Certificado de Antecedentes Judiciales: El proponente no deberá tener antecedentes Judiciales ante la Policía Nacional. (Incluye la inhabilidad que establece el artículo 183 del Código Nacional de Policía y Convivencia)	SI CUMPLE X	
11	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente.	SI CUMPLE X	
12	Fotocopia del Registro Único Tributario RUT DEL PROPONENTE. (La actividad Comercial debe estar actualizada y corresponder al Objeto a contratar).	SI CUMPLE X	
13	Certificación de aportes parafiscales: Certificaciones que acrediten la vinculación al Sistema de Seguridad Social, en Salud y Pensiones. Dichas certificaciones expedidas por las entidades competentes no deben ser superiores a un mes a la fecha de la presentación de las cotizaciones. Conforme la resolución N° 206 de 2012, de la Universidad de Cundinamarca.	SI CUMPLE X	
14	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	SI CUMPLE X	

Se aclara que de acuerdo a los artículos 28 y 29 de la ley 30 de 1992 en concordancia con el principio de **Autonomía Universitaria** la Universidad de Cundinamarca ha expedido su propio estatuto y manual de contratación (los cuales pueden ser consultados en la página de la universidad), la solicitud de cotización del presente proceso debido a su cuantía se lleva a cabo por Adquisición de Bienes, Servicios u Obras Contratación Directa y está sujeto a las exigencias legales internas de la Universidad, por lo tanto se requiere que las cotizaciones deben enviarse con la totalidad de la documentación exigida debidamente diligenciada y acorde al proceso de cotización, por consiguiente **la Contratación Directa no permite la subsanación.**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2020-08-25
		PAGINA: 4 de 4

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

NOMBRE: RUTH ELISA CARDENAS BAYONA

FIRMA 

CARGO: JEFE DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA

32.1-18